

¿Es sexista la lengua española?

Álvaro García Meseguer

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Madrid (España)

Introducción

En este artículo me propongo defender la tesis de que el español, como sistema lingüístico, no es una lengua sexista, a diferencia de otras, como el inglés, cuyo sistema lingüístico sí presenta elementos sexistas. Dicho en otras palabras: de los tres agentes potencialmente responsables del sexismo lingüístico (el hablante y su contexto mental; el oyente y su contexto mental, y la lengua como sistema) en español solamente actúan los dos primeros, mientras que en inglés actúan los tres.

Para una exposición ordenada del asunto, me referiré a los siguientes aspectos:

1. Definición de sexismo lingüístico.
2. Formas de sexismo lingüístico
3. La importancia del contexto
4. Etapas recorridas en el estudio del sexismo lingüístico
5. El sexismo del oyente
6. Sexismo lingüístico en inglés
7. La confusión entre género y sexo
8. Relaciones entre género gramatical y sexo
9. Sexismo lingüístico, sensibilidad feminista y ambigüedad semántica
10. Cómo crear neologismos para mujer
11. Terminología engañosa de la gramática tradicional
12. Distintos hablantes, distintas percepciones
13. El futuro, una incógnita

1. Definición de sexismo lingüístico

Un hablante incurre en sexismo lingüístico cuando emite un mensaje que, debido a su forma (es decir, debido a las palabras escogidas o al

modo de enhebrarlas) y no a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo. Por el contrario, cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje y no a su forma, se incurre en sexismo social.

Una misma situación de la realidad, sexista o no, puede describirse con un mensaje sexista o no. Sexismo social y sexismo lingüístico están relacionados entre sí pero no deben identificarse.

Ejemplos: Quien diga que «Las mujeres son menos inteligentes que los hombres» incurrirá en sexismo social pero no en sexismo lingüístico; en cambio, la frase «Los varones y las hembras son inteligentes por igual», no incurre en sexismo social pero sí en sexismo lingüístico, por emplear la voz ‘hembras’ en vez de ‘mujeres’. La frase «A la manifestación acudieron muchos funcionarios y también muchas mujeres» describe una situación no sexista con una frase sexista; en cambio, la frase «El consejo estaba compuesto por once varones y tres mujeres» describe una situación sexista con una frase no sexista.

2. Formas de sexismo lingüístico

2.1. El sexismo léxico

Hay dos formas de sexismo lingüístico, una léxica y otra sintáctica. Se incurre en sexismo léxico por razón de utilizar ciertas palabras que pueden identificarse aisladamente. Se incurre en sexismo sintáctico cuando la discriminación se debe a la forma de construir la frase y no al empleo de una cierta palabra aislada.

El estudio del sexismo léxico puede dividirse en varios campos de los que me limitaré a enunciar algunos. Para un análisis detallado puede verse el capítulo 1 de mi libro *¿Es sexista la lengua española?*¹

- a) Tratamientos de cortesía: ‘señor’ no prejuzga estado civil, alude a varón adulto. En cambio, ‘señora’, ‘señorita’ dependen del estado

civil, de la relación que tenga la mujer con el varón: casada con, hija de.

- b) Pares incorrectos: el par ‘varón-hembra’ es denigratorio para la mujer, debe usarse ‘varón-mujer’ o bien ‘macho-hembra’.
- c) Duales aparentes: expresiones formalmente simétricas pero semánticamente asimétricas y siempre en contra de la mujer: ‘hombre público-mujer pública’, ‘fulano-fulana’, ‘golfogolfa’, etc.
- d) Vacíos léxicos: falta de vocablos para referirse a ciertas cualidades en la mujer que sí tienen vocablo para varón: ‘caballerosidad’, ‘hombría de bien’.
- e) Palabras y expresiones androcéntricas: «Encontré a dos portugueses con sus mujeres» (compárese con «encontré a dos portuguesas con sus maridos»)

2.2. El sexismo sintáctico

El sexismo sintáctico es más importante y significativo que el léxico, pues revela en quienes incurren en él un arraigo más profundo de la mentalidad patriarcal que yace en el fondo de sus subconscientes. Como el anterior, es un fenómeno en el que se cae de forma inadvertida. Por ello conviene, de una parte, estar prevenidos para no incurrir nosotros en sexismo lingüístico, y de otra, analizar cuidadosamente cada caso antes de acusar a otro de sexismo lingüístico, ya que, como veremos, sucede en ocasiones que el sexista es el acusador y no el acusado.

Hay tres formas de sexismo sintáctico cuya descripción puede verse en el capítulo 2 del libro anteriormente citado¹. Aquí daremos tan sólo algunos ejemplos:

- a) Estereotipos: «El fiscal resultó ser una mujer, bastante guapa por cierto»; «una enfermera rubia»; «un fornido enfermero».
- b) Androcentrismo u óptica de varón: «Gente que sólo busca su pan, su hembra, su fiesta en paz» (se identifica ‘gente’ con un colectivo de varones); «El mundo se mueve por dos

razones: una por sobrevivir y otra por unirse a hembra placentera» (Arcipreste de Hita: se identifica ‘mundo’ con el sexo macho).

- c) Salto semántico: «Los ingleses prefieren el té al café. También prefieren las mujeres rubias a las morenas» (de una frase a otra, la voz ‘ingleses’ salta semánticamente de colectivo de personas a colectivo de varones).

3. La importancia del contexto

Imagine el lector que se le presenta un texto de dos párrafos, el primero de los cuales reza así:

En una carretera secundaria, sin casas a la vista y en plena lluvia, se pinchó una rueda de mi viejo y destartado coche. ¡Qué contratiempo! Abro el maletero y lo primero que observo es que no está el gato. ¿Cómo es posible?

Y así el segundo:

Pronto caigo en la cuenta de que debí perderlo cuando hice una parada para ajustar el equipaje, que iba dando tumbos. ¿Cómo explicar a mi llegada a mi hija Marta que no le traía el gatito persa chinchilla que había prometido comprarle?

Probablemente, al leer el segundo párrafo el lector ha sentido una especie de clic en su cabeza. En efecto, el contexto del primer párrafo le había llevado a interpretar la palabra *gato* en un sentido que hubo de ser rectificado al acabar la lectura.

Este sencillo ejemplo ilustra la importancia del contexto en la forma de captar cualquier mensaje verbal o escrito. En este caso, se trata de un contexto lingüístico, pero hay otro contexto más general y poderoso, que es el que cada hablante lleva dentro de sí mismo. Este contexto interior ocasiona muchos errores de comunicación, tanto más probables cuanto más diferentes entre sí sean los contextos personales de quienes se comunican.

El contexto juega en la comunicación un doble papel. Por un lado, nos servimos de él para ahorrarnos palabras; así por ejemplo, la frase «Tarda mucho» es suficiente en los casos en que el contexto del hablante y del oyente indica con claridad de qué persona se está hablando. Por otro lado, somos prisioneros de nuestro contexto personal de forma inconsciente, lo que nos conduce en ocasiones a emitir mensajes sin percatarnos de que pueden ser interpretados por el oyente en forma distinta a como imaginábamos; o visto desde el otro lado, a interpretar mensajes de una cierta manera, sin percatarnos de que la intención comunicativa del hablante era distinta a la que hemos imaginado.

Por otra parte, el ejemplo anterior es también expresivo de un mecanismo mental que importa tener presente. Desde muy temprana edad, los hablantes tenemos archivado en nuestro interior una gramática y un diccionario, gracias a lo cual podemos comunicarnos. Cuando somos oyentes o lectores, nuestro cerebro funciona como una máquina bien entrenada para encontrar significados a los mensajes lingüísticos, verbales o escritos. Pero atención, en cuanto el cerebro capta el primer significado aceptable, se produce un bloqueo y la máquina humana deja de buscar otros significados posibles. Este fenómeno es causa de muchos errores, en particular en el terreno del sexismo lingüístico.

Si fuésemos capaces de meter en un ordenador la gramática y el diccionario, nos asombraríamos del número de significados diferentes que una máquina no humana es capaz de encontrar en los mensajes. Steven Pinker, en su soberbio libro *The language instinct*² ofrece como ejemplo la frase «Time flies like an arrow», cuyo significado es único para cualquier humano pero no para un ordenador, que es capaz de encontrarle hasta cinco diferentes:

- El tiempo vuela como una flecha
- Cronometra a las moscas como cronometras a una flecha
- Cronometra a las moscas como una flecha las cronometra

- Cronometra a las moscas que son como una flecha
- A las moscas tiempo les gusta una flecha

Análogamente, una frase española tan sencilla como «Pedro toca el violín» puede tener hasta cinco significados diferentes:

- Pedro está tocando el violín
- Pedro sabe tocar el violín
- Pedro está palpando el violín (para ver si está caliente o frío)
- Pedro toca el soporte de madera con mango en el que se apoya el taco de billar
- Pedro toca la vara de un carro de La Mancha

Quien desee profundizar en el análisis del sexismo lingüístico, especialmente en su vertiente pragmática, debe estar atento al fenómeno que he denominado 'bloqueo del cerebro' y debe entrenarse en el ejercicio de buscar posibles significados alternativos, tanto a lo que escuche como a lo que piense decir.

Un curioso ejemplo de bloqueo del cerebro por razones lingüísticas lo debo a quien fue su coprotagonista, mi amigo Antonio Garrido. Un señor llega en su coche a un aeropuerto (creo que fue el de Málaga) con intención de dejar el coche en el aparcamiento y tomar un avión. Llega a la entrada del aparcamiento que tiene la barrera echada, oprime el botón que hay junto a la barrera y entra. Al rato se da cuenta de que no está en el aparcamiento público sino en uno privado de una compañía de alquiler de coches, por lo que decide salir. Al llegar a la salida se encuentra con que, para accionar la barrera, es necesario introducir una tarjeta. Pero él no tiene ninguna tarjeta (se obtiene al devolver el coche que se había alquilado) por lo que se queda paralizado ante la barrera de salida, sin saber qué hacer, muy nervioso porque va con el tiempo justo y está viendo que pierde su avión.

En esta tesitura lo encontró mi amigo Antonio, quien, al enterarse de su cuita, le dijo con

toda sencillez: «No se preocupe, amigo; vaya usted a la barrera de entrada, accione el botón y salga tranquilamente».

¿Qué había sucedido? Simplemente, que el cerebro del viajero había quedado bloqueado por el letrero con la palabra ENTRADA (que le impedía salir por ahí), o si se quiere, por el letrero con la palabra SALIDA (que le obligaba a salir por ahí), haciéndole imposible encontrar la solución a su problema.

4. Etapas recorridas en el estudio del sexismo lingüístico

Históricamente, el sexismo lingüístico ha recorrido las siguientes etapas:

- 1) Primera etapa: Se desconoce su existencia. No se detecta el sexismo lingüístico. Esta etapa ha durado en España hasta mediados de los años setenta.
- 2) Segunda etapa: Se descubre el sexismo lingüístico y su existencia comienza a difundirse en la sociedad. Esta etapa en España se ubica en torno a 1980.
- 3) Tercera etapa: El feminismo intenta crear estrategias para combatir el sexismo lingüístico. Se publican recomendaciones al respecto. Estamos a mediados de la década de los ochenta.
- 4) Cuarta etapa: Corresponde al momento actual. Se hacen patentes los inconvenientes que trae consigo el seguir las recomendaciones anteriormente mencionadas y se crea un conflicto entre dos bandos, quienes defienden esas normas y quienes las atacan. De manera simplista podemos decir que a los primeros les importa más la mujer que el lenguaje y que a los segundos les sucede lo contrario.

En lo que sigue expondré algunas claves para arrojar luz sobre este problema.

En la tercera etapa se cometió un doble error. De un lado, se pensó que en el sexismo lingüísti-

co jugaban sólo dos elementos, el hablante y la lengua como sistema, por lo que se dio por sentado que el origen del sexismo radicaba en ambos y no en ningún otro lugar. De otro, se identificó el género gramatical femenino con el sexo mujer, y sobre ese supuesto se construyeron las diversas recomendaciones que hoy conocemos para el uso no sexista de la lengua.

El problema se clarifica cuando se descubre que los elementos que juegan en el asunto no son únicamente dos, sino tres: el hablante, el oyente y la lengua como sistema; y cuando se descubre cuáles son las relaciones, en la lengua española, entre el género gramatical de una palabra y el sexo de su referente en la realidad. De ambas cosas trataré por separado a continuación.

5. El sexismo del oyente

De un periódico gallego transcribo a continuación un largo titular, muy destacado, que ocupa dos líneas. La primera dice: «Treinta y seis jóvenes competirán esta noche». Esta línea presenta una información parcial que el lector espera ver completada en la segunda línea. En efecto, la información se completa así: «por el título de Miss España en el Coliseo».

Si al leer la segunda línea el lector ha experimentado en su interior un clic análogo al que antes mencioné a cuento del ejemplo del gato, eso significa que su subconsciente es sexista. Porque obsérvese que la palabra 'jóvenes' no tiene marca de sexo, ampara por igual a mujeres y a varones. Un subconsciente no sexista habría mantenido desde el principio abierta la doble posibilidad, con lo que la lectura de la segunda línea habría producido una simple precisión pero sin provocar ningún tipo de clic. El clic surge cuando, a la vista de la palabra 'jóvenes' en la primera línea, nuestro cerebro la capta inconscientemente como si significase 'jóvenes varones', lo cual explica que, al leer la segunda línea, hayamos tenido que rectificar nuestra primera impresión.

Denomino a este fenómeno ‘sexismo del oyente’, resultando obvio que en este caso el hablante está libre de sexismo. Con mayor precisión puedo añadir ahora que se incurre en sexismo del oyente en cualquiera de los dos casos siguientes:

- a) Cuando el oyente interpreta con sesgo sexista una expresión no sexista (caso al que corresponde el ejemplo que acabo de exponer, en el cual hay sexismo del oyente y no del hablante).
- b) Cuando el oyente no detecta el sexismo del hablante (caso en el que se dan simultáneamente ambos sexismos, del hablante y del oyente).

Pues bien, el origen del sexismo lingüístico reside siempre sea en el hablante sea en el oyente, pero no en la lengua española como sistema. Esta afirmación no es generalizable a otras lenguas, ya que algunas de ellas poseen una estructura tal que, en ocasiones, es la propia lengua la que induce al sexismo. Un ejemplo de ello es el inglés, como veremos en el apartado siguiente.

6. Sexismo lingüístico en inglés

Contra lo que se decía en algunas gramáticas antiguas, que hablaban de ‘género natural’ para referirse al género en inglés (afirmación engañosa, fruto de confundir género y sexo; confusión típica de la sociedad inglesa, por cierto), hay que afirmar rotundamente que la lengua inglesa no conoce la categoría gramatical de género y que, en cambio, posee marcas directas de sexo, especialmente patentes en su sistema pronominal. En español, los pronombres personales ‘él’ o ‘ella’ tienen género masculino y femenino, respectivamente, y no apuntan necesariamente al sexo varonil o mujeril, ya que pueden concordar con otras palabras del mismo género y sin marca de sexo. En cambio, en inglés los pronombres *he* *she* apuntan necesariamente a los sexos, al igual que *his/her* y *him/her*. Por ello, a la hora de formular expresiones genéricas, el inglés utiliza

el sexo varón como sexo genérico, en tanto que el español utiliza el género masculino, que es algo muy distinto.

Ilustraré lo dicho con un ejemplo tomado de Miller y Swift³. Afirman estas autoras que cuando un padre dice a su hijo pequeño en el zoo, señalándole a un halcón, «*look at him soar*» (míralo cómo vuela) el niño aprende dos cosas: una, cómo vuelan los halcones; otra, que todos los halcones son machos, ya que *him* significa ‘él-macho’. Este comentario no es trasladable al español, ya que nuestro ‘-lo’ en la frase «míralo cómo vuela» significa ‘él-masculino’ y no juzga sexo. Cosa distinta es que la frase española pueda sugerir sexo macho a muchos hablantes; de ser así, la causa está en su mentalidad y no en la lengua.

Una frase como «*The murderer and his victim*» marca como macho al asesino y para entenderla como genérica hay que interpretar *his* en sentido genérico, es decir, hay que tomar al sexo macho como genérico (a diferencia del español, que toma al género masculino como genérico).

En inglés, los pares de voces *uncle-aunt*, *brother-sister* y análogas marcan una diferencia léxica de sexo, no de género. Igual sucede con *princess*, *duchess*, etc., cuyos sufijos no son una cuestión de género sino de derivación (es decir, son derivativos).

Palmer⁴, al clasificar las palabras inglesas según los pronombres que pueden reemplazarlas, encuentra no tres grupos (macho, hembra, neutro) sino siete, porque algunas palabras admiten dos y hasta tres pronombres:

he: *man*, *boy*, *uncle* (hombre, chico, tío)

she: *woman*, *girl*, *aunt* (mujer, chica, tía)

it: *table*, *chair*, *tree* (mesa, silla, árbol)

he, *she*: *doctor*, *teacher*, *cousin* (doctor/a, profesor/a, primo/a)

he, *it*: *bull*, *ram*, *boar* (toro, carnero, verraco)

she, *it*: *ewe*, *sow*, *ship* (oveja, cerda, barco)

he, she, it: cat, dog, thrush (gato/a, perro/a, toro)

Para terminar, y a título de curiosidad, referiré aquí el caso de una vendedora callejera de perritos calientes llamada Terri Cortina, que en julio de 1992 fue juzgada por exhibicionismo en el estado de Florida, debido a que vendía su mercancía en *topless*. A la hora de emitir su fallo, el magistrado Robert Zack que juzgaba el caso dio lectura en voz alta al correspondiente artículo del Código Civil, el cual estipulaba que es ilegal «for any person to expose or exhibit his sexual organs» (que cualquier persona exponga o exhiba sus órganos sexuales). Tras la lectura, el juez añadió: «No creo que esta señora tenga órganos sexuales masculinos; por consiguiente, no me cabe otra alternativa que declararla inocente».

7. La confusión entre género y sexo

Si se pregunta a cualquier hablante de español si es posible que la frase «Todas eran varones» aparezca en una conversación de forma correcta o si, por el contrario, es una frase siempre incorrecta, la respuesta será, con gran probabilidad, que es una frase incorrecta. De ser así, estará revelando que confunde el género con el sexo y que su mentalidad sexista le impide imaginar contextos en los que la frase encaje. Obsérvese: «Aquella noche nacieron cinco criaturas en la clínica. Todas eran varones».

Una vez más, la importancia del contexto y el olvido de posibles contextos. Estamos tan acostumbrados a que los pronombres de género femenino tengan como referente a una mujer que no caemos en la cuenta, ni siquiera con una reflexión previa, de que en español la concordancia se establece por género y no por sexo. Ciertamente, el pronombre ‘todas’ se usa muy a menudo con referencia a mujeres, pero no siempre. Lo que sí sucede siempre es que hay concordancia de género entre palabras; y como hay palabras que, siendo de género femenino, no tienen marca de sexo (en el ejemplo, la palabra

‘criaturas’) el resultado es el que acabo de exponer y revela cómo la sociedad hispanohablante (al igual que otras muchas sociedades cuyas lenguas poseen género) identifica género con sexo.

Este fenómeno de confusión entre género y sexo se da también en otros idiomas, como tuve la ocasión de comprobar por medio de un sencillo experimento que describiré a continuación.

En dos escuelas diferentes de educación primaria se pidió a los alumnos (niños y niñas de unos siete u ocho años) que hiciesen un dibujo sobre el siguiente tema: «Cuchara y tenedor se casan. Hacer un dibujo de la boda». El resultado fue el siguiente: en una de las escuelas, la totalidad de los dibujos representaban al tenedor como novio y a la cuchara como novia; en la otra, tan sólo la mitad de los dibujos mostraban esa configuración, en tanto que la otra mitad mostraban al tenedor de novia y a la cuchara de novio.

La explicación es bien sencilla. La primera era una escuela española y la segunda una escuela alemana. En alemán, al contrario que en español, la palabra ‘cuchara’ (*Löffel*) es de género masculino, y la palabra ‘tenedor’ (*Gabel*) es de género femenino. Al repetir el mismo ejercicio en una escuela catalana (en catalán, los dos términos, *cullera* y *forquilla*, son de género femenino) se repitió el resultado 50-50 de la escuela alemana.

Lo que este experimento demuestra es que la lengua proyecta en los hablantes unas ciertas imágenes hacia la realidad. Nada de extraño tiene por ello el que los hablantes identifiquen de forma rutinaria el género con el sexo. Pero la lengua española, como sistema, no tiene ninguna culpa de eso, ni de que exista el sexismo lingüístico; la culpa es de la cultura patriarcal que hemos heredado, del contexto patriarcal en el que todos nos encontramos inmersos. Poner de relieve este fenómeno me parece una obligación para todo profesor de lengua, literatura, etc. así como para la gran familia de los traductores.

8. Relaciones entre género gramatical y sexo

Desde el punto de vista del género los nombres en español se pueden dividir en dos grandes grupos según la forma de la palabra. De un lado, encontramos palabras de doble forma que son aquellas que, con una misma raíz, se desdoblán en dos según terminen en ‘-o’ o en ‘-a’ (muchas, aunque no todas; pero lo relevante es que la raíz es común), como por ejemplo ‘amigo-amiga’, ‘hermano-hermana’, ‘pintor-pintora’, etcétera. De otro lado, encontramos palabras de forma única que son aquellas que no tienen pareja, son palabras morfológicamente aisladas, como por ejemplo ‘mesa’ (no existe ‘meso’), montaña (no existe ‘montaño’), ‘lápiz’, ‘papel’, etc.

La mayor parte de las palabras de doble forma pertenecen al mundo animado y sólo una pequeña parte pertenece al mundo inanimado (como ‘farol-farola’, ‘charco-charca’, ‘cesto-cesta’). Inversamente, la mayor parte de las palabras de forma única pertenecen al mundo inanimado y sólo una pequeña parte (como ‘bebé’, ‘víctima’, ‘persona’) pertenece al mundo animado. Como aquí nos interesa tan sólo este último, dejaremos de lado el mundo inanimado y pasaremos ahora a clasificar (siempre desde el punto de vista del género) las palabras del mundo animado en dos grupos, el segundo de los cuales posee tres subgrupos. Tras clasificarlos, veremos qué valor semántico tiene el género en cada grupo.

Grupo 1: Palabras de doble forma

En este caso, una forma es de género masculino y la otra de género femenino. Ejemplos: ‘amigo-amiga’, ‘hermano-hermana’, etc.

Grupo 2: Palabras de forma única

Grupo 2.1: de género masculino. Ejemplos: ‘semental’, ‘cura’, ‘comandante’, ‘ejército’.

Grupo 2.2: de género femenino. Ejemplos: ‘odalisca’, ‘ninfa’, ‘institutriz’, ‘tropa’.

Grupo 2.3: de género común. Ejemplos: ‘testigo’, ‘joven’, ‘inteligente’, ‘periodista’.

Las palabras del grupo 2.3 admiten ambos artículos, es decir, pueden funcionar con género masculino o con género femenino.

Pues bien, las relaciones entre género y sexo en español son las siguientes:

En el grupo 1, la voz femenina designa siempre mujer y la voz masculina puede designar, según el contexto, varón o persona (sexo no marcado), tanto en singular como en plural.

En el grupo 2.1, todas las palabras son de género masculino. Las que designan a un colectivo (‘ejército’, ‘comité’, etc) evidentemente no marcan sexo (el hecho de que el ejército de muchos países no admita a mujeres no cambia lo dicho; cuando las admita, la palabra no cambiará, lo cual prueba que la palabra ‘ejército’ no marca sexo en sí misma). En cuanto a las que designan a individuos, el sexo del referente de estas palabras puede ser cualquiera, ya que se dan las tres posibilidades:

- ‘Semental’, ‘cura’ y ‘eunuco’ designan varones.
- ‘Penco’, ‘putón’ y ‘marimacho’ designan mujeres.
- ‘Personaje’, ‘bebé’ y ‘ser’ designan persona (sexo no marcado).

En el grupo 2.2 sucede algo muy parecido pero complementario. Aquí todas las palabras son de género femenino. Las que designan a un colectivo (‘clase’, ‘comisión’, etc.) evidentemente no marcan sexo. En cuanto a las que designan a individuos, el sexo del referente de estas palabras puede ser cualquiera, ya que se dan las tres posibilidades:

- ‘Institutriz’, ‘ninfómana’ y ‘amazona’ designan mujeres.
- ‘Maricona’, ‘mariposa’ y ‘santidad’ designan varones.

- ‘Persona’, ‘víctima’ y ‘criatura’ designan persona (sexo no marcado).

En el grupo 2.3 pueden suceder dos cosas. Si estas palabras llevan artículo o cualquier otra palabra concordante que les otorgue género, se comportan semánticamente como las del grupo 1; así por ejemplo, ‘el testigo - la testigo’ se comporta igual que ‘el amigo - la amiga’. Pero si no llevan artículo ni otra palabra que les otorgue género, mantienen su valor de género común y, por consiguiente, no marcan sexo.

Hemos acabado así el estudio de las relaciones género-sexo, del cual podemos sacar bastantes enseñanzas prácticas relacionadas con el sexismo. En particular, podemos descubrir hasta qué punto incurrimos nosotros mismos en sexismo del oyente. Para ello y a título de ejemplo, consideremos qué imágenes evocan en nosotros las siguientes frases:

«Su colega de despacho resultó ser espía»
 «Se necesita periodista inteligente»
 «La Guardia Civil detiene a cinco terroristas»
 «¿Es cierto que eres homosexual? ¡Confíésalo, cobarde!»

Si alguna de estas frases nos ha parecido que se refería únicamente a varones, hemos incurrido en sexismo del oyente, ya que todas las palabras animadas en estas frases son de género común (grupo 2.3) y, al no ir acompañadas de artículo, no poseen un género explícito ni mucho menos poseen marca de sexo.

Consideremos ahora las siguientes frases:
 «Los bebés se movían inquietos en sus cunas»
 «Las huelgas de médicos causan mucho daño a los ciudadanos»
 «Es un lince para los negocios y un atún para los estudios»
 «A ese pobre cura le ha tocado una parroquia llena de pendones»

Cualquier hablante de español entiende que las dos primeras frases amparan a ambos sexos, que la tercera puede referirse a un varón o a

una mujer indistintamente y que la cuarta alude a un varón primero y a unas mujeres después. Y sin embargo, todas las palabras de esas frases tienen el mismo género, son masculinas. Queda claro, por tanto, que la afirmación «el género masculino oculta a la mujer» es un simplismo. Donde reside la cuestión no es en la lengua en sí, sino en el contexto del oyente.

(Recomiendo al lector que se entretenga en clasificar las palabras animadas de los ejemplos anteriores según los grupos anteriormente comentados. Verá que hay dos palabras del grupo 1 y cinco palabras del grupo 2.1, siendo estas cinco de diverso valor semántico en cuanto al sexo del referente).

De forma complementaria, considérense ahora las siguientes frases:

«Las criaturas jugaban alborozadas»
 «Es una hiena para los negocios y una paloma para su familia»
 «Esa pobre institutriz no sabe que está casada con una maricona»

Como en el caso anterior, cualquier hablante de español entiende todas estas frases y sabe que la primera ampara a ambos sexos, que la segunda puede referirse a un varón o a una mujer indistintamente y que la tercera alude a una mujer primero y a un varón después. Y sin embargo, todas las palabras de estas frases tienen el mismo género, son femeninas. La afirmación «el género femenino alude a mujer» cae, pues, por tierra.

9. Sexismo lingüístico, sensibilidad feminista y ambigüedad semántica

A la hora de analizar un determinado texto conviene distinguir estos tres conceptos y no mezclarlos entre sí. Para ello, el análisis debe seguir el siguiente orden:

- a) ¿Ha sido ambiguo el hablante?
- b) ¿Ha incurrido en sexismo lingüístico?
- c) Si la respuesta a b) es negativa, ¿ha mostrado sensibilidad feminista?

A continuación aplicaremos este método a algunos ejemplos.

Ejemplo 1

Julián Marías, en la 3ª del ABC del 08.06.95 publicaba una semblanza de Emilio García Gómez. A ella pertenece la siguiente frase: «Emilio García Gómez es uno de los hombres más sabios de España o de cualquier país».

¿Es ambigua la frase? La respuesta es afirmativa, ya que el lector no puede saber el valor de la voz 'hombre'. ¿Alude a varón o alude a persona? La cuestión es relevante, ya que el elogio que esta frase supone para García Gómez es menor en el primer caso (ser uno de los varones más sabios de España) que en el segundo (ser una de las personas más sabias de España) al multiplicarse por dos la población escogida como referencia.

¿Es sexista la frase? La respuesta es negativa. Marías no ha incurrido aquí en sexismo lingüístico. Pero (y con esto pasamos a la tercera cuestión) tampoco ha mostrado sensibilidad feminista, al dar pie a una posible interpretación de su frase que excluye a la mujer del discurso.

Ejemplo 2

El 16 de diciembre de 1998, el diario *El Mundo* de Madrid publicaba en su página 58 una fotografía de Alicia de Larrocha y sobre ella el siguiente titular: «Alicia de Larrocha, única española de los “Grandes pianistas del siglo XX».

He aquí un hermoso ejemplo de ambigüedad semántica. Al decir 'única española' ¿se refiere a 'única mujer española' o a 'única persona española'? La cuestión no es baladí, ya que con este titular nos quedamos sin saber si entre los grandes pianistas del siglo XX hay o no hay algún varón español.

Al leer la letra pequeña de la noticia se descubre que la interpretación correcta es la de 'persona española'. ¡Caramba! Poco le habría costado al periodista deshacer la ambigüedad titulando la noticia de otro modo, así por ejemplo: «Alicia de Larrocha, único nombre español entre los “grandes pianistas del siglo XX”». En resumen: como en el ejemplo anterior, hay también aquí ambigüedad semántica pero no hay sexismo lingüístico ni se peca, en este caso, de carecer de sensibilidad feminista.

Ejemplo 3

Analicemos ahora esta frase de Camilo José Cela, perteneciente a su artículo “Una semanita fuera de casa” (*ABC*, 29-XI-94, pág. 15): «El político que no deja a la mujer en casa acaba siendo fagocitado por ella».

La frase no es ambigua, ya que resulta evidente que está hablando de un político varón. Tampoco es sexista. Pero desde luego no muestra la menor sensibilidad feminista por la misma razón antes mencionada, es decir, por excluir a la mujer del universo del discurso.

A cuento de esta frase quiero ahora mencionar algo que habitualmente se olvida. Me refiero al hecho de que las palabras rara vez tienen un significado por sí mismas consideradas aisladamente, sino que adquieren su significado por contraste con otras palabras. Para mostrarlo, voy a sustituir en la frase anterior la palabra 'mujer' por la palabra 'codicia'. Resulta así la siguiente frase: «El político que no deja a la codicia en casa acaba siendo fagocitado por ella».

A diferencia del caso anterior, ahora la palabra 'político' no tiene marca de sexo, alude a cualquier político, mujer o varón. Al eliminar la palabra 'mujer' ha desaparecido el contraste que nos llevaba a interpretar 'político' como 'político varón' en la frase inicial.

El mismo fenómeno puede explicarse a partir de la siguiente frase de Hölderlin: «El hombre es un Dios cuando sueña y un mendigo cuando reflexiona».

En esta frase, cualquier mente lingüísticamente sana capta la palabra 'hombre' en su sentido genérico, es decir, valiéndose por 'persona'. Pero supongamos que junto a Hölderlin hubiese una ardiente y poco reflexiva feminista que, al oír su frase, hubiese añadido lo siguiente: «¡Y la mujer también, señor Hölderlin! ¡No sea usted machista!».

Automáticamente, por el mero hecho de añadir este enunciado al anterior, la palabra 'hombre' de Hölderlin habría pasado a significar 'varón' (por contraste con 'mujer') con lo que la feminista habría legitimado, al menos en apariencia, su acusación. Pero claro, esto sería como introducir un as en la manga de nuestro compañero de juego de póker y acusarle seguidamente de tramposo. Es evidente que, en casos como éstos, la falta que se denuncia no es tal, sino que está originada por el propio acusador. Lo que aquí ha sucedido, en realidad, es que nuestra imaginaria feminista, al escuchar a Hölderlin, ha incurrido en sexismo del oyente

por haber interpretado como sexista una frase que no lo era. Este fenómeno se está produciendo entre nosotros todos los días y origina buenas polémicas, absolutamente estériles.

Pero volvamos a la frase de Cela. Si el escritor hubiese tenido sensibilidad feminista, en vez de escribir «El político que no deja a la mujer en casa acaba siendo fagocitado por ella» habría escrito «El político que no deja a su pareja en casa acaba siendo fagocitado por ella», con lo que la afirmación habría resultado aplicable a toda persona política, de uno u otro sexo.

Ahora bien, cabría objetar a lo que acabo de decir que, con esta propuesta, hemos falseado la intención de Cela, ya que él quería referirse precisamente a los varones y sólo a ellos. Bien, en tal caso habría podido escribir «El político varón que no deja a la mujer en casa acaba siendo fagocitado por ella», frase que, respetando la intención del escritor, está rezumando feminismo, ya que el lector, al leer la expresión ‘político varón’ (que, ciertamente, no es muy frecuente) habría pensado de paso, en el fondo de su subconsciente, algo así: «Bueno, claro, también hay políticos mujeres...». Es decir, con el empleo de lo que denomino ‘masculino específico’ (en este caso, la expresión ‘político varón’) lo que se consigue es un efecto indirecto que desemboca en resaltar la existencia de la mujer, precisamente porque su ausencia queda resaltada. Es sexista el que la mujer esté invisible en el discurso porque entonces no se nota su ausencia; por el contrario, es exquisitamente feminista el que se resalte que la mujer está ausente del discurso. El enemigo es la invisibilidad, no la ausencia.

Ejemplo 4

La palabra ‘oso’ es una de las más socorridas para los autores de crucigramas. Su descripción suele hacerse así: ‘plantígrado’. ¿Es sexista este modo de proceder? La respuesta es negativa, ya que ‘oso’ puede referirse sea al animal macho, sea a la especie, y en ambos casos encaja con ‘plantígrado’. Pero ¿qué habría sucedido si el crucigramista hubiese necesitado definir ‘osa’ en vez de ‘oso’? A no dudar, habría escrito ‘hembra de plantígrado’, o bien ‘plantígrado hembra’; es decir, habría marcado explícitamente el sexo del animal. Esto nos da luz acerca del caso anterior y nos permite concluir que el autor de un crucigrama tal ha demostrado no tener sensibilidad feminista. De haberla tenido, habría escrito como definición de ‘oso’ lo siguiente: ‘plantígrado macho’.

Ejemplo 5

Como último ejemplo analizaremos la siguiente frase de Francisco Umbral, perteneciente a su artículo “El dandy y la beata” (*El Mundo*, 25-II-95, pág. 84): «Decía Romanones que lo primero para ser político es tener una buena voz; y una buena voz nace siempre de unos espermatozoides peleones y bravitos».

De forma análoga a la frase de Cela, aquí es la palabra ‘espermatozoides’ la que, por contraste, otorga a ‘político’ el significado de ‘político varón’. La frase no es ambigua. Tampoco Umbral puede ser acusado de haber incurrido en sexismo lingüístico (aunque esto es algo discutible, ya que depende del oyente; personalmente estimo que hay aquí salto semántico). Pero lo que está muy claro es que con esta frase Umbral no ha mostrado tener la menor sensibilidad feminista. Sí la habría mostrado de haber escrito cualquiera de las dos frases siguientes, la primera genérica y la segunda específica en cuanto al colectivo a que se alude: «Decía Romanones que lo primero para ser político es tener una buena voz; y una buena voz nace siempre de unos genes peleones y bravitos»; «Decía Romanones que lo primero para ser político es tener una buena voz; y una buena voz nace siempre, en los varones, de unos espermatozoides peleones y bravitos».

10. Cómo crear neologismos para mujer

Es un hecho que, cuando un hablante necesita una palabra que todavía no existe en la lengua ordinaria, su tendencia natural le lleva a crear un neologismo actuando por analogía con otras palabras parecidas. En el caso, muy común hoy día, en que se necesita un neologismo para expresar un oficio, profesión, etc. que hasta ahora han desempeñado tan sólo los varones (y que, por consiguiente, no dispone todavía de una etiqueta lingüística propia de la mujer) hay una tendencia general a feminizar la forma masculina. Pero esto es tan sólo una posibilidad de entre tres, ya que la lengua nos ofrece tres modelos distintos entre los cuales podemos escoger. Lo ilustraremos con un ejemplo.

Supongamos que se trata de crear un neologismo para mujer de las tres palabras siguientes: ‘obispo’, ‘piloto’, ‘sobrecargo’. La primera posibilidad es feminizar la forma masculina, siguiendo el modelo ‘amigo-amiga’, ‘pintor-pinto-

ra' que es, ciertamente, el más frecuente en nuestra lengua. El resultado sería 'obispa', 'pilota', 'sobrecarga'. La primera, 'obispa', parece aceptable, a diferencia de las otras dos que no lo parecen. En efecto, 'pilota' parece sonar mal y 'sobrecarga' es vocablo ya ocupado con otro significado.

La segunda posibilidad es comunizar la forma masculina, tomando como modelo palabras de género común, como 'periodista', 'testigo', 'amante'. El resultado sería 'la obispo', 'la piloto', 'la sobrecarga', palabras que podrán gustar más o menos pero que parecen aceptables todas ellas.

La tercera posibilidad es androginizar la forma masculina, tomando como modelo palabras de género masculino pero que no comportan marca de sexo, al estilo de 'bebé', 'personaje', 'ser'. El resultado sería 'el obispo', 'el piloto', 'el sobrecarga' que podría decirse por igual de un varón o de una mujer. Esta tercera posibilidad parece que tendría menos probabilidades de arraigar en el habla, pero se da en la práctica. Yo mismo he escuchado una vez en un avión de Iberia una voz femenina diciendo por megafonía: «Les habla el sobrecargo, Laura Gómez»¹.

Como los tres tipos de palabras modelo que acabamos de mencionar tienen una frecuencia distinta en nuestra lengua (alta para el primer caso, media para el segundo, baja para el tercero) es lógico pensar que los hablantes, para cada caso particular de neologismo, tantearán la posible solución siguiendo precisamente el orden indicado. Es decir, sólo en el caso de que el primer modelo no satisfaga por cualquier razón se pasará al segundo, y análogamente, sólo si este no satisface se pasará al tercero. Dicho en términos lingüísticos, el primer modelo es más productivo que el segundo y éste lo es más que el tercero.

1. No respondo del nombre (que cito de memoria) pero sí de que se trataba de una mujer.

Desde el punto de vista que aquí nos ocupa hay que decir que ninguna de las tres soluciones es sexista, por lo que cada hablante puede escoger la que prefiera. Ya el tiempo se encargará de fijar aquella forma que esté destinada a permanecer, en tanto que la otra u otras irá desapareciendo.

Ahora bien, antes de ponerse a crear un neologismo el hablante debe consultar un diccionario, preferiblemente el de la Real Academia, para asegurarse de que, efectivamente, no hay palabra para resolver su problema. Y sólo en el caso de que no la haya estará (al menos moralmente) autorizado a inventar el neologismo. Desgraciadamente esto no sucede en todos los casos, como demuestra el hecho de que muchas personas han utilizado el neologismo 'la jueza', en lugar de utilizar 'la juez' como indicaba claramente el DRAE al señalar como común el género del sustantivo 'juez'. Es evidente que debemos reconocer el derecho que a todos nos asiste de hablar como a cada uno le venga en gana y, de hecho, los partidarios de 'jueza' han conseguido imponerse, pues la Academia ya ha recogido 'jueza' en segunda acepción como sinónimo de 'juez' en género femenino. Pero a mí me parece que, al menos quienes viven de la pluma y en particular periodistas y traductores, deberían obviar los neologismos cuando el DRAE les ofrece una solución a su problema.

11. Terminología engañosa de la gramática tradicional

Aunque indemostrable, no es arriesgado suponer que quien bautizó por primera vez a los géneros gramaticales con los adjetivos 'masculino' y 'femenino', lo hizo así pensando que el primero era propio del varón y el segundo de la mujer. A partir de ese momento y teniendo en cuenta que el varón ha sido hasta hace poco quien ha impuesto todas las reglas, no es de extrañar que las gramáticas de las diferentes lenguas, salvo rarísima excepción, otorguen al género masculino el doble valor de genérico y es-

pecífico, habida cuenta además del principio universal de economía lingüística.

Este hecho histórico resulta hoy muy dañino, en mi opinión. Si los géneros gramaticales, en lugar de llamarse masculino y femenino, se hubiesen llamado desde un principio ‘género eme’ y ‘género efe’ (o de cualquier otro modo que no aludiese para nada al sexo), las cosas hoy serían más fáciles y se vería mucho más claro que el género gramatical en español no es más que una marca que divide a los nombres en dos familias e impone reglas de concordancia.

Veámoslo más despacio. Tanto la palabra ‘género’ como las palabras ‘masculino’ y ‘femenino’ son polisémicas y originan no pocas confusiones. En efecto:

- ‘Género’ se utiliza a menudo como sinónimo de ‘sexo’ y ello en muchas culturas (por ejemplo, en inglés no es raro encontrarse con formularios que ofrecen la alternativa *gender* = *male/female*, en lugar de *sex* = *male/female*. Estoy convencido de que ello se debe a una mentalidad victoriana).
- Los adjetivos ‘masculino’ y ‘femenino’ se aplican por igual, en español, al género gramatical y al sexo (se habla del sexo masculino y el sexo femenino).

Se produce así una doble confusión en español, en tanto que en inglés se produce tan sólo una, al no utilizarse nunca los adjetivos *masculine*, *feminine* para los sexos (véase el cuadro 1).

CUADRO 1

En inglés

Se dice a veces	Queriendo decir
<i>Gender</i>	<i>Sex</i>
<i>Male gender</i>	<i>Male sex</i>
<i>Female gender</i>	<i>Female sex</i>

En español

Se dice a veces	Queriendo decir
<i>Género</i>	<i>Sexo</i>
<i>Género masculino</i>	<i>Sexo macho (o varonil)</i>
<i>Género femenino</i>	<i>Sexo hembra (o mujeril)</i>

A lo dicho hay que añadir otro elemento de confusión. Modernamente, el feminismo está utilizando la palabra ‘género’, en contraposición a la palabra ‘sexo’, para referirse a los rasgos culturales adheridos tradicionalmente a los sexos; pero, lejos de manejar con rigor ambas palabras utilizando una u otra según lo requiera el contexto, suele el feminismo abundar en la palabra ‘género’ incluso cuando por contexto corespondría hablar de ‘sexo’. Así por ejemplo, al presentar el resultado de un estudio estadístico sobre actitudes diferenciales de varones y mujeres, o de niños y niñas, no es raro encontrar en muchos trabajos el título «Opiniones sobre tal cosa, separadas por género», en vez de decir «separadas por sexo» como sería de rigor. Otro elemento mixtificador añadido, probablemente por influencia del inglés (lengua en la que la confusión entre género y sexo es moneda corriente, como hemos dicho antes).

Pienso que si fuera posible (que no lo es) denominar a los géneros gramaticales, a partir de ahora, como ‘género eme’ y ‘género efe’, se contribuiría a que las nuevas generaciones no identificaran el género gramatical con el sexo biológico. Con ello se aceleraría la llegada del día en que los hablantes separarán por completo ambos conceptos y verán como cosa natural que el género eme alude siempre a personas, aunque en algunos contextos resulte que tales personas son todas varones. Ese día se habrá acabado el horror que muchas feministas profesan hoy al género eme, al que identifican con el varón no sin razón, pues que tal identificación subsiste todavía en muchos hablantes.

A esta empresa pueden ayudar mucho los profesores de lengua (mujeres y varones) de enseñanza primaria, cosa que por desgracia hoy no sucede, pues el género de los sustantivos continúa enseñándose por medio de la identificación ‘masculino-varón’ y ‘femenino-mujer’ desde las primeras edades. En efecto, no es raro encontrar cuadernos de primaria (yo tengo uno, de una escuela catalana por cierto) en los que el artículo ‘el’ se liga a un sombrero y el artículo ‘la’ a un lacito para el pelo...

12. Distintos hablantes, distintas percepciones

El género gramatical masculino de las palabras que pertenecen al mundo animado es el origen de grandes polémicas entre hablantes, dada la ambigüedad que entraña a menudo su empleo y dada la diferente forma de percibir su significado entre unos y otros. En efecto, ante una frase como «En la vida hay muy pocos amigos de verdad» pueden encontrarse hasta cuatro actitudes diferentes. Veamos.

Grupo 1: Personas que, de forma natural, interpretan la frase como referida únicamente a varones, sin que ello les produzca ninguna reacción particular. Es un caso frecuente en la sociedad actual, que corresponde a lo que podríamos denominar ‘sexismo tradicional’.

Grupo 2: Personas que, de forma natural, interpretan la frase en su acepción genérica, abarcando a varones y mujeres. Pienso que este caso de ‘no-sexismo tradicional’ es, hoy por hoy, menos frecuente que el anterior.

Grupo 3: Personas que interpretan la frase como referida únicamente a varones, cosa que, a diferencia del grupo 1, les produce indignación, al considerar que esta frase olvida a la mujer. Es un caso frecuente entre feministas que podríamos denominar como ‘feminismo de tipo A’.

Grupo 4: Personas que captan la frase como ambigua y piensan que el autor de la misma, si bien no ha incurrido en sexismo, ha demostrado carecer de sensibilidad feminista, por haber empleado una frase que puede dar origen a una interpretación machista como la del grupo 1. Este grupo 4, poco frecuente hoy y al cual pertenezco, podría denominarse ‘feminismo de tipo B’.

La forma correcta de enunciar la frase en cuestión para evitar su ambigüedad depende de lo que se desee decir. Véase:

- Si se desea aludir al genérico, cabe escoger entre «En la vida hay muy pocos amigos y amigas de verdad» (solución preferida por el feminismo de tipo A) y «En la vida hay muy pocos amigos (varones o mujeres) de verdad» (solución preferida por el feminismo de tipo B).
- Si se desea aludir al específico, cabe decir «En la vida hay muy pocos amigos varones de verdad» o una frase similar que marque el sexo de ‘amigos’.

Parece claro que el número de hablantes tipo 1 tiende a disminuir y el de los tipos 2, 3 y 4 tiende a aumentar. ¿Qué sucederá en el futuro, cuando se alcance por fin una sociedad que no discrimine por sexo?

13. El futuro, una incógnita

En cuestiones de evolución del lenguaje, toda pretensión de adivinar el futuro sería absolutamente vana. Lo único que cabe afirmar es que el tiempo y los hablantes solucionarán el problema.

Aún así, debo decir que considero poco probable que la solución de futuro sea la duplicación de género, que no pocos hablantes rechazan por reiterativa. El principio de economía lingüística está firmemente arraigado en todos los hablantes y por ello, cuesta trabajo pensar que tal solución continuará vigente el día, hoy lejano, en que la sociedad sea por fin igualitaria.

Más probabilidades tiene, en mi opinión, el que la solución venga por medio de una transición de significados, como ocurre en el mundo de la ciencia. En efecto, en ciencia y tecnología sucede a veces que una palabra cambia de significado a través de un proceso temporal en el que pueden distinguirse tres etapas: la inicial, la intermedia y la final. Me explicaré con un ejemplo perteneciente al campo de la resistencia de materiales.

CUADRO 2

Etapas	Vocablo utilizado	Significado
Primera (hasta 1960)	Resistencia	Resistencia media
Segunda (1960-1980/90)	Resistencia media	Resistencia media
	Resistencia característica	Resistencia característica
Tercera (desde 1980/90)	Resistencia	Resistencia característica

Para conocer la resistencia de un material se toman muestras del mismo y se ensayan. Como las muestras nunca dan resultados idénticos, hay que establecer un criterio que permita definir un valor único a partir de tales resultados distintos, valor que, convencionalmente, se identificará con el concepto de ‘resistencia del material’. Pues bien, en teoría de estructuras y hasta la década de los sesenta, el criterio aceptado era tomar el valor medio (es decir, la media aritmética de los resultados de los ensayos) y a eso se le llamaba ‘resistencia’ del material en cuestión (1.^a etapa).

En la actualidad (3.^a etapa) la ‘resistencia’ de un material no es eso, pues ya no se toma el valor medio (que, por definición, en un 50% de las veces no llegará a ser alcanzado) sino otro, más pequeño (para quedar del lado de la seguridad) que se obtiene aplicando una fórmula sencilla a los resultados de los ensayos. A este valor se le denomina ‘valor característico’. En consecuencia, el significado de la palabra ‘resistencia’ en este ámbito de la técnica ha cambiado en un par de décadas.

¿Cómo se pasó de la primera a la tercera etapa? A través de un proceso intermedio, durante el cual se ponía un apellido a la palabra ‘resistencia’: se hablaba de ‘resistencia media’ para referirse al concepto antiguo, y de ‘resistencia característica’ para referirse al nuevo. Se evitaban así confusiones. Pero, una vez bien asentado el nuevo concepto, el adjetivo añadido resulta ser innecesario, por lo que hoy día se emplea únicamente el sustantivo ‘resistencia’, pero con un significado diferente al de hace treinta años (véase el cuadro 2).

Pues bien, algo parecido podría suceder con el asunto que venimos analizando. En tal caso, se seguiría un proceso como el indicado en el cuadro 3.

En otras palabras: así como al hablar de gatos lo normal es que el hablante no añada la marca de sexo por no considerarlo relevante («tengo un gato»), pero sí la añade cuando, por cualquier razón, desea aportar tal información («tengo un gato macho», o bien, «tengo una gata»), del mismo modo al hablar de amigos en el futuro, tanto el hablante como el oyente entenderán ‘amigos’ como genérico; y sólo cuando sea relevante marcar el sexo se dirá ‘amigos varones’, ‘abogados varones’, etc. o bien ‘amigas’, ‘abogadas’, etc. Me imagino que esto último sucederá pocas veces, puesto que en esa sociedad a la que todos aspiramos ya no habrá roles separados en función del sexo.

A modo de postdata

Ya en prensa (virtual, por supuesto) este trabajo leo la siguiente frase en un artículo de Rosa Regás titulado «Declaraciones peligrosas» que se publica hoy 28 de febrero de 2001 en el diario EL MUNDO de Madrid:

«No todos somos convergentes (*se refiere a militantes del partido Convergencia de Ca-*

CUADRO 3

Época	Se usa la expresión	Se entiende como
Pasado	amigos	amigos varones
Presente	amigos y amigas	amigos y amigas
Futuro	amigos	amigos varones y amigas

taluña), no todos somos racistas, no todas somos ‘marujas’ religioso nacionalistas».

He aquí una demostración de cómo, contra lo que piensan muchas feministas, el español ofrece unas posibilidades expresivas a la mujer superiores a las del varón. En efecto:

1. Supongamos que es un varón quien escribe y que, en vez de ‘marujas’, él quiere referirse a ‘eunucos’ (da igual el significado, lo que importa aquí es que se trate de un apelativo válido tan sólo para varón, al igual que ‘maruja’ lo es sólo para mujer). En tal caso:
2. La frase «No todos somos convergentes, no todos somos racistas, no todos somos eunucos» no funcionaría bien, al ser el valor de «todos» diferente de los dos primeros «todos» al tercero.

3. Habría que decir algo así: «No todos somos convergentes, no todos somos racistas, no todos los varones somos eunucos» lo que, verdaderamente, resulta más bien forzado.

4. Conclusión: ¡Quién fuera mujer, para poder escribir con elegancia!

Bibliografía

1. García Meseguer Á. ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical. Colección Papeles de Comunicación, n.º 4. Barcelona: Paidós, 1994 (reimpresión, 1996).
2. Pinker S. The language instinct. Nueva York: William Morrow, 1994. [también Londres: Penguin, 1994]
3. Miller C, Swift K. The handbook of nonsexist writing for writers, editors and speakers. Nueva York: Lippincott & Crowell, 1980.
4. Palmer F. Grammar. Londres: Penguin, 1971.

Anecdotario histórico

Garrotillo y crup

Bertha Gutiérrez Rodilla

Departamento de Historia de la Medicina. Universidad de Salamanca (España)

En 1765, el médico escocés F. Home describía una nueva enfermedad, descubierta en su práctica profesional, a la que por su cuadro clínico decidió denominar *irarcroup*. El nombre lo había tomado prestado del lenguaje popular inglés, donde existía un verbo de origen fonosimbólico proveniente de un dialecto escocés, *to croup*, que significaba algo así como ‘gritar roncamente’, palabra para la que adaptó el significado de ‘dificultad respiratoria y sofocación mortal’. A partir de entonces empezaron a llegar a España trabajos ingleses y franceses en los que se hablaba de esa extraña enfermedad que cursaba —se me permitirá servirme de un verbo propio de la jerga de la medicina— con asfixia que podía llevar a la muerte al paciente, consiguiendo que nuestros médicos se sobresaltaran y trataran en no pocas publicaciones de elucidar los pormenores de un cuadro tan maligno.

Su afrancesamiento y su ignorancia, sobre todo, les impidió ver que tal enfermedad no era otra que el famoso garrotillo o garrotejo, descrito por varios autores españoles en las dos primeras décadas del XVII; descripciones, sospechamos, ignoradas en Europa. Se da la circunstancia de que esta enfermedad había sido hasta entonces bastante rara en Inglaterra, por lo que allí resultaba toda una novedad; pero no así en España, donde había sido relativamente frecuente desde el Seiscientos. Con lo que los médicos españoles no sólo no hicieron justicia a sus ilustres antepasados, sino que —lo que resulta más grave— su inseguridad ante lo foráneo no les permitió aprovechar los conocimientos que se habían acumulado en España sobre este proceso a lo largo de los siglos; y tuvieron que partir de cero, como si de una nueva enfermedad se tratara. Muchos niños no hubieran muerto asfixiados, sólo con que se les hubiera diagnosticado de garrotillo y no de crup.

[Reproducido con autorización de *El Trujamán* del Centro Virtual Cervantes]
(<http://cvc.cervantes.es/trujaman/>)